



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural, social y educativo la Fiesta de las Colectividades, edición 2009, organizada por la Subsecretaría de Cultura del Municipio de Cinco Saltos que se llevará a cabo el 05 de septiembre en instalaciones del gimnasio polideportivo n° 2 de dicha ciudad.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 194/2009